ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMUN ACUERDO DEL *(CONTRATO O CONVENIO)* N°.***-SS-CS-627-2019*** CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD Y **QUIMIOLAB SAS**

(IDENTIFICAR EL CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO) **QUIMIOLAB SAS**

NIT o C.C.	830024737-4
OBJETO:	Adquisición de reactivos e insumos para el Laboratorio de salud pública de Cundinamarca" (LOTE V - A Y B)
FECHA DE SUSCRIPCION	25-06-2019
NO. CDP	7000103776 7000108358
NO. REGISTRO PRESUPUESTAL	4500034022 4200007102
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO VALOR ADICION (CUANDO APLIQUE) VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$120.000.000 $60.000.000 $180.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN oficial	30 de noviembre de 2019 a hasta agotar el presupuesto
FECHA DE INICIO	26-07-2019
FECHA DE TERMINACIÓN	20 de diciembre de 2019
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE) FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 dias 29 de noviembre de 2019
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE) VALOR DE LA ADICIÓN	$60.000.000
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE) FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO) FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)	 NA NA
CESION / TERMINACION ANTICIPADA	NA
GARANTÍAS	SI ___X___ NO_____
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTIAS	SI ___x___ NO_____
SUPERVISOR O INTERVENTOR	CLAUDIA EMILCE CIFUENTES LÓPEZ

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR con C. C. N° 51.858.034, en su calidad de SECRETARIO Y/O DIRECTOR DE UNIDAD y **ANIA MARITZÁ GARNICA RAMIREZ, con C.C. 52.320,237,** en su calidad de CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato o convenio

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor o interventor de fecha **20 de diciembre de 2019**, el cual forma parte integral de la presente acta.

Que de acuerdo con el informe final suscrito por el Supervisor o Interventor del contrato o convenio, el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que los pagos efectuados en el desarrollo de la actividad contractual fueron

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
3300135106	2019-11-07	11.618.86
3300136955	2019-11-07	57.940.631

Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	120.000.000	
Valor Adición	60.000.000	
Valor Ejecutado		69.559.493
Saldo a favor del Contratista		101.745.387
Saldo a favor de la Entidad para liberar		8.695.120
Sumas iguales	180.000.000	180.000.000

NOTA: tener en cuenta RESOLUCION No. 2068 DEL 17 DE JULIO DE 2019 POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCION 1812 DE 2019 Que por error involuntario el LOTE V se adjudicó a la empresa QUIMIOLAB S.A.S por valor de CIENTO VEINTE MILLONES ($120.000.000) M/cte., cuando debe ser por CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS ($111.305.063) m/cte. teniendo en cuenta que la Subasta Inversa Electrónica realizada el 18 de junio de 2019 para el lote 5 parte A fue de CIENTO CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS UN PESOS ($104.252.701) m/cte. y el lote V parte B ofertado por QUIMIOLAB S.A.S para cada kit fue de TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO OCHENTA Y UN PESOS ($3.526.181) m/cte., es decir SIETE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($7.052.363) m/cte. para un total del LOTE V de CIENTO ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y TRES PESOS ($111.305.063) m/cte. y no como quedó inicialmente adjudicado.

El valor ejecutado del Contrato o Convenio ***N°.-SS-CS-627-2019*** asciende a la suma de CIENTO SETENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($171.304.880), conforme se detalla en el estado financiero de la presente acta.

Rendimientos Financieros

NO APLICA

Documentos del Acta de Liquidación
Hoja de control documental
Factura
Acta de Inicio
Se adjunta informe de supervisión
Informe de supervisión final
Informe de parafiscales
SAP
CDP
RP
Evaluación de proveedores

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de ésta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

SALVEDADES: No aplica

OBERSERVACIONES: Cumplimiento del 100% de las actividades programadas

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 20 días del mes de diciembre de 2019

POR EL DEPARTAMENTO

ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA

LILIANA RAMIREZ
Contratista €

Proyectó:
CLAUDIA EMILCE CIFUENTES LÓPEZ
Supervisor y/o interventor

VoBo YURANY TRIANA GONZALEZ
Dirección Administrativa Y Financiera

Revisión
ROCIO DEL PILAR TINOCO
Dirección Administrativa Y Financiera